

VIII Congreso Internacional de Prácticas Profesionales e Investigación en Psicología. XXIII Jornadas de Investigación en Psicología y XII Encuentro de Investigación en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología, UBA, CABA, 2016.

Entre las vulnerabilizaciones y el reconocimiento: dispositivos restitutivos de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Lenta, María Malena.

Cita:

Lenta, María Malena (2016). *Entre las vulnerabilizaciones y el reconocimiento: dispositivos restitutivos de derechos de niños, niñas y adolescentes*. VIII Congreso Internacional de Prácticas Profesionales e Investigación en Psicología. XXIII Jornadas de Investigación en Psicología y XII Encuentro de Investigación en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología, UBA, CABA.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/maria.malena.lenta/437>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pEgt/u0a>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

ENTRE LAS VULNERABILIZACIONES Y EL RECONOCIMIENTO: DISPOSITIVOS RESTITUTIVOS DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Lenta, María Malena

Universidad de Buenos Aires - CONICET. Argentina

RESUMEN

En las trayectorias de vida de niños, niñas y adolescentes en situaciones de exclusión social, la negación del reconocimiento a través del maltrato o la invisibilidad social. Desde el enfoque de la Psicología Social Comunitaria y la Psicología Crítica, se presenta un recorte de una investigación exploratoria-descriptiva con enfoque cualitativo y modalidad de Estudio de Casos Múltiple. El objetivo es analizar procesos de vulnerabilización y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes que participan en dos programas en el marco del Sistema de Protección Integral de los Derechos del Niño, en el AMBA, desde la perspectiva de los/as trabajadores/as del sector. Se construyeron seis casos típicos de la problemática a estudiar, con una muestra intencional 24 participantes. Se implementó: grupos focales, entrevistas colectivas, observación participantes y cuaderno de campo. Entre los resultados se observó la confluencia entre las violencias subjetivas y las violencias objetivas marcando las trayectorias de exclusión. En el ámbito de las políticas sociales, tensiones entre la lógica tutelar y de la protección de derechos, entre la deriva institucional y la apuesta a las redes interinstitucionales, y entre la sobreimplicación y el compromiso ético-político operaron como obstáculos o facilitadores en las luchas por el reconocimiento.

Palabras clave

Reconocimiento derechos, Vulnerabilidad, Psicología Social Comunitaria, Niñez

ABSTRACT

BETWEEN THE VULNERABILIZACIONES AND RECOGNITION: RESTORATIVE DEVICES ON THE RIGHTS OF THE CHILD

In the paths of life of children and adolescents in situations of social exclusion, the denial of recognition through the abuse or the social invisibility. From the perspective of the Social Community Psychology and the critical psychology it's Presents a clipping of a descriptive-exploratory research with qualitative approach and study modality of multiple cases. The objective is to analyze the processes of vulnerabilización and restitution of the rights of children and adolescents involved in a program in the framework of the system for the Comprehensive Protection of the rights of the Child, in the AMBA, from the perspective of the workers of the sector. Six cases were built typical of the problematic to study, on the basis of an intentional sample 24 participants. In the area of social policies, tensions between the logic of guardianship and the protection of rights, between the institutional drift and the bet to the interinstitutional networks, and between the sobreimplicación and the ethical and political commitment operated as obstacles or facilitators in the struggles for recognition.

Key words

Recognition rights, Vulnerability, Social Community Psychology, Childhood

Este trabajo presenta un recorte del proyecto de investigación correspondiente a la beca CONICET (2012-2017) denominada "Procesos de subjetivación y prácticas instituyentes restitutivas de derechos en niñas, niños y adolescentes" dirigida por la Prof. Graciela Zaldúa, en el que se abordan trayectorias de vida de niños, niñas y adolescentes en situación de exclusión social, en relación con su inclusión en dispositivos y prácticas enunciadas como restitutivas de derechos en el marco del Sistema de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (SPIDNNyA), en el territorio del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

En el campo de la niñez y la adolescencia, analizar la producción de subjetividades implica considerar la imbricación de tres esferas de reconocimiento: la esfera del amor, la esfera jurídico-moral y la esfera de la solidaridad (Di Leo y Camarotti, 2015; Honneth, 1997). Para Honneth (1997) la esfera del amor es la más elemental del ser humano y alude a las relaciones primarias de los sujetos, lo que incluye el sostén material y simbólico que apuntala la constitución subjetiva. El amor conforma una esfera particularista que incluye al grupo de referencia (familia, amigos). Por otra parte, la esfera del derecho corresponde a una dimensión general. En ella se manifiestan los derechos universales, donde se define la inclusión en el ámbito de la ciudadanía. Finalmente, la esfera de la solidaridad alude al reconocimiento social en términos de dignidad de los sujetos y colectivos.

Las trayectorias de vida de niños, niñas y adolescentes en situaciones de exclusión social señalan diferentes procesos de negación del reconocimiento a través del maltrato, la excepcionalidad de los derechos respecto a las normas jurídicas establecidas o la invisibilidad social, lo que produce diferentes procesos de vulnerabilización afectiva, corporal, simbólica y/o relacional. Las existencias fragilizadas (Butler, 2006) de ciertos niños, niñas y adolescentes, señalan distribuciones desiguales de la precarización de la vida y abren interrogantes: ¿cómo se construyen los procesos de vulnerabilización? ¿son posibles los procesos de restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes?

Marco teórico

La Psicología Social Comunitaria como campo disciplinar en construcción se propone "*entender e influir, desde y con las comunidades en situación de desventaja económica y social, en contextos, condiciones y procesos psicosociales vinculados con su calidad de vida, para que adquieran o refuercen competencias que faciliten la consecución de recursos necesarios para ejercer su ciudadanía en condiciones de justicia y equidad*" (Weisenfeld, 2014:7). Su propósito central consiste en contribuir a la emancipación de sectores oprimidos, propiciando cambios psicosociales, en distintas escalas, entornos y con los agentes corresponsables. Y aborda los problemas psico-sociales por la vía de la participación y autogestión comunitaria, la integración de saberes científicos y del sentido común

y la vinculación entre teoría y praxis.

Solidariamente al campo de la Psicología Social Comunitaria, la propuesta de la Psicología Crítica (Parker, 2009) pone énfasis en la necesidad de deconstrucción de la Psicología del mainstream que afecta a la disciplina en los distintos campos. Esta mirada se propone despatologizar los procesos de sufrimiento, revalorizar el lugar de la experiencia cotidiana y el sentido común y señala la imbricación entre las trayectorias de vida singulares y las condiciones histórico-sociales de producción. En dicha imbricación se anudan las vivencias personales, los vínculos e interacciones sociales y las instituciones (normas y prácticas) por las que transcurren los sujetos.

Desde el marco de una Psicología Social Comunitaria y Crítica, la identificación de sufrimiento y subordinación social se combina con la necesaria apuesta a intervenciones, en el ámbito de las políticas sociales y la comunidad, que apuntalen las luchas por el reconocimiento y promuevan procesos de autonomía singulares y colectivos.

Metodología

En función del problema planteado y el enfoque epistémico adoptado, este trabajo se sitúa desde la perspectiva de la Investigación Cualitativa (Denzin y Lincoln, 2015). La misma puede ser comprendida como aquella que tiene como finalidad elucidar sentidos y significados de los fenómenos abordados a partir de las narrativas de los actores sociales que hacen parte de los mismos.

Asimismo, se presenta un diseño de investigación exploratoria-descriptiva con la modalidad de estudio de casos múltiple (Stake, 1999) cuyo objetivo en este trabajo es analizar los procesos de vulnerabilización y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes que participan en dos programas sociales en el marco del SPIDNNyA, desde la perspectiva de los/as trabajadores/as del sector.

Se trabajó con la construcción de seis casos típicos de la problemática a estudiar, elaborados por 24 participantes. El criterio de inclusión de los participantes fue que se tratara de trabajadores/as

de dos programas sociales pertenecientes al ámbito de las políticas públicas inscritas en el SPIDNNyA en el AMBA (Capital Federal y La Matanza). La muestra intencional conformada fue heterogénea en cuanto al programa de procedencia (16 La Matanza y 8 CABA), la formación (5 psicólogos/as, 6 trabajadores/as sociales, 5 estudiantes universitarios y 8 otros) y en género 18 mujeres y 6 varones.

Para la elaboración de los Casos a analizar, se organizó a los participantes en seis grupos de tres personas con quienes compartían la tarea cotidianamente y se les pidió que construyeran un Caso Típico de correspondiente a un niño, niña o adolescente con el que trabajaran asiduamente identificando: características personales del niño, niña o adolescente, edad, derechos vulnerados, situación familiar, situación escolar y de salud, instituciones de sostén y/o referentes barriales, intervenciones del equipo, principales obstáculos y facilitadores en la restitución de los derechos vulnerados y redes personales e interinstitucionales. Posteriormente los casos fueron problematizados al interior de cada subgrupo y entre la totalidad de los participantes. Las herramientas implementadas para la producción de los datos fueron: grupos focales, entrevistas colectivas, observación participantes y cuaderno de campo.

Para el abordaje de los datos se planteó el desarrollo de un análisis hermenéutico-dialéctico que, según Minayo (2009), resulta un enfoque que no se determina por las técnicas de tratamiento de datos, sino que se basa en la relación dialéctica entre comprensión, explicación e interpretación. Si bien la interpretación opera como síntesis de la comprensión y de la explicación, dentro del proceso de investigación se produce un movimiento dentro del cual, cada una de estas instancias va adquiriendo una mayor relevancia.

Resultados y discusión

A continuación, se presenta una tabla con la síntesis de los casos construidos, que serán discutidos analíticamente.

Tabla 1: Síntesis de los casos. Fuente: elaboración propia

Amanda	Pablo	Mario	Sara	Tamara	Ale
17 años	13 años	18 años	12 años	20 años	14 años
Madre de 1 niño de 6 meses	Consumo Problemático de sustancias	Padre de 1 niño de 1 mes	"la que está mal de la cabeza"	Madre de 3 hijos y embarazada de 6 meses	"El chico retrasado" "La chica loca" "No le da la cabeza"
Abuso Sexual Infantil Isidro Casanova	Exclusión de la escuela	Consumo problemático de sustancias	Violencia psicológica, verbal y física por parte de la madre	Violencia de género por parte de su pareja	Exclusión de la escuela
	Maltrato por parte del padre	Exclusión de la escuela	Abuso Sexual Infantil	Escuela Primaria Incompleta	Estigmatización
	LaFerrere	Sin vivienda	Aislamiento	Cortes en los brazos	Cortes en los brazos
		Ramón Castillo	González Catán	Villa Zavaleta	Villa Zavaleta

1. Trayectorias fragilizadas: las macro y micro violencias

Al abordar las trayectorias de vida de los niños, niñas y/o adolescentes construidas como Casos Típicos con los que desarrollan sus prácticas los/as trabajadores/as del sector, se puede identificar a la violencia como vertebradora de las trayectorias. Siguiendo el planteo de Zizek (2013), si bien suele ser la violencia intersubjetiva que acontece en el ámbito cotidiano, el tipo de violencia con mayor sanción social, existen otras modalidades de violencia que operan sincrónicamente, pero que son objetivas e invisibilizadas: se trata de la violencia simbólica y de la violencia sistémica.

En las narrativas abordadas, estos tres modos de la violencia aparecen señalados:

[1] "Una historia donde todo el contexto es muy difícil. La madre se fue de la casa, son muchos hermanos como 8 que se cuidan entre sí, lo decimos entre comillas (...) el padre alcohólico. Los maltrata, les

pega. Pero también es un padre analfabeto. Todo es muy difícil. Y ese nene que ahora consume, en realidad intenta escapar de todo lo que vivió. De las situaciones de abuso sexual, de la violencia del padre, la madre que se fue, el "arreglate como puedas" (...) (Caso Pablo)
[2] "Ves como esos discursos se instalan en las instituciones "El chico retrasado" o "La chica loca" o "No le da la cabeza". Son comentarios que se instalan en la escuela. No hay registro de lo violento que es para un chico saberse que los docentes piensan eso. Después no se entiende porqué hay violencia en la escuela o porqué los chicos no van y le tienen bronca a la escuela" (Caso Ale)
[3] "Territorio es Isidro Casanova, una zona del partido de La Matanza con todas las NBIs que te imagines. Con todo eso que es un desastre. Sin cloacas, casas precarias, malos trabajos. También contaminación ambiental, violencia en el barrio entre la gente que se roba. La droga que está, el narco que entra a la escuela. Ese es el

territorio. Es como muy hostil, difícil para nosotros que vamos y más para los que viven allí naturalizándolo” (Caso Amanda)

En el Caso de Pablo [1], la violencia se observa como maltrato y abandono de los cuidados parentales desde la temprana infancia, marcando la contracara del amor como esfera primaria del reconocimiento. En el Caso de Ale [2], los discursos sociales y de las instituciones por los que atraviesan estas infancias y adolescencias hacen parte de la violencia simbólica y justifican procesos de expulsión de la ciudadanía y de excepcionalidad de derechos en estos sectores, como contracara de la esfera del reconocimiento jurídico-moral. Para el Caso de Amanda [3], la violencia inscripta en un territorio contaminado, de precarización de la vivienda y el trabajo, dan cuenta de la violencia sistémica neoliberal que coarta las posibilidades de vastos sectores de la población, siendo el descuido estructural la contracara de la solidaridad social como esfera de reconocimiento.

2. Dispositivos: tensiones en las luchas por el reconocimiento

Frente a las violencias enunciadas que marcan las trayectorias de vida de estos niños, niñas y adolescentes, los/as trabajadores/as de los programas sociales dentro del SPIDNNyA enuncian tensiones y posibilidades en el proceso crítico de restitución de derechos que operan a nivel de la formación y de las propias concepciones de los participantes; así como también de los recursos materiales con los que se cuenta para realizar las prácticas.

Las tres tensiones identificadas en las narrativas de los participantes fueron: a) tensión entre la tutela del niño, niña o adolescente y la protección de sus derechos; b) tensión entre la deriva institucional y el trabajo intersectorial; y c) tensión entre la sobre-implicación y el compromiso ético-político.

a) Tensión entre la tutela del niño, niña o adolescente y la protección de sus derechos:

[4] “No me parece que hay que decirle qué es lo que tiene que hacer. Pero a veces pienso que sí. Como no tiene referente familiar positivo, él va a reproducir lo mismo con el hijo. Tenemos que ver cómo hacemos eso sin imponer, sin decir que se es padre de determinada forma, pero sino, siento que va a fracasar” (Caso Mario)

[5] “No hay nada intermedio. Es la nada o el tratamiento de internación que después termina siendo la nada, pero un tiempo el chico no consume (...) Es difícil para nosotros pensar en este tipo de casos porque no tenés el recurso al que acudir, el que se necesita porque nosotros no tenemos cómo hacerlo, los hospitales están estallados, salud mental lo mismo (...) El encierro o la calle. Todo o nada” (Caso Pablo)

En las narrativas del Caso de Mario [4], esta tensión aparece centrada en la formación de los profesionales donde entran en conflictos modos de intervención de tipo paternalistas (tutelares) que suponen al niño, niña o adolescente como objeto de intervención y que carece de conocimientos saberes propios acerca de la propia vida; y otra modalidad que supone la importancia de construir junto con el niño, niña o adolescente otra modalidad de cuidado posible. Allí el mundo adulto operaría como sostén intergeneracional más que a modo de mandato.

En el Caso de Pablo [5], la tensión se observa en el plano de los recursos institucionales a los que recurrir frente a las situaciones de consumo problemático de sustancias. En conflicto aparece cuando los únicos recursos posibles son el acceso a instituciones cerradas y manicomializantes o, como contracara, la ausencia de instituciones de alojamiento o acompañamiento al malestar.

b) Tensión entre la deriva institucional y el trabajo intersectorial:

[6] “Hay tantas instituciones interviniendo en el caso, pero finalmente

nadie se hace cargo con Tamara ¿Y nosotros? La comisaría, el juzgado, el CESAC, la escuela, la Casa, el hospital... No sé... Tantos y la piba está esperando el cuarto hijo a los 20 años, en esta situación tan preocupante y nadie se preguntó nada, nadie resolvió, siempre la responsabilidad o la culpa es de otra institución” (Caso Tamara)

[7] “(...) la escuela que es una institución burocrática. Te corre con el formalismo. Las faltas. Que no es para este lugar ¿Y para dónde son estos chicos? Pablo tiene que ir a la escuela, es su derecho, adónde quieren que lo mandemos. Le conseguimos la escuela domiciliaria para alfabetizar al padre. Pero Pablo necesita la escuela, los jóvenes de su edad” (Caso Pablo)

El gran número de políticas sociales, programas, proyectos y dispositivos dirigidos a la atención de niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad social no es garantía del acceso a la integralidad de los derechos como se ve en las narrativas del Caso de Tamara [6] y del Caso de Pablo [7]. La complejidad de las trayectorias de exclusión junto con la realidad de las instituciones sociales en crisis y la persistencia de las lógicas tutelares que aplican criterios de normalidad y meritocracia para las infancias y adolescencias pobres, dificulta el abordaje intersectorial y plantea escenarios donde la “multi-intervención” opera reproduciendo a las violencias en sus diferentes planos.

c) Tensión entre la sobre-implicación y el compromiso ético-político:

[8] “Muchas veces las situaciones son tan angustiantes que no sabés qué hacer. No te vas a llevar a los pibes a tu casa. No. Pero terminás casi que... ocupando tus pensamientos, tu tiempo en todo esto. Te llevás para hacer un informe a tu casa. Llamás a la gente que conocés para que soluciones cosas, te consiga un turno, te dé algo para el chico. Te encariñarás de una manera que es difícil cortar cuando te vas del barrio (...) lo ves crecer, vas a la casa. Ves cómo cambia y eso te emociona porque vos tenés algo que ver ahí” (Caso Pablo)

[9] “Es muy fuerte ver lo que pasaba. Tuvimos que ponernos firmes para que la atendieran y la atendieran bien. No que la mediquen así nomás. Con cualquier cosa y un médico que ni la ve. (...) La querían mandar al psiquiátrico de chicos para internarla, pero ¿por qué? No estaba loca. Tiene derechos y acá tenemos que trabajar en restituirlo y no seguir y seguir jodiéndoles la vida (...) Hay que posicionarse para que se cumplan” (Caso Sara)

Frente a las situaciones de inermidad social en las que se encuentran estos niños, niñas y adolescentes, junto con la falta de recursos materiales y de redes comunitarias para llevar adelante las tareas propuestas, muchas veces el imperativo de ser “salvadores de niños” opera como ideología defensiva para sostenerse en el trabajo (Lenta y Pérez Chávez, 2011). Ante la frustración, la sobre-implicación intenta compensar las faltas que se hacen visibles en diferentes órdenes, tal como se observa en el Caso de Pablo [8]. Como contraparte, el reconocimiento del niño, niña o adolescente como sujeto de derechos y la afirmación por parte del colectivo de trabajadores/as respecto del valor de su práctica habilita procesos de exigibilidad de derechos, que se sostiene en el compromiso grupal, desde un afincamiento ético-político, tal como se aparece en la narrativa del Caso de Sara [9].

Comentarios finales

Los procesos de vulnerabilización de las existencias de niños, niñas y adolescentes señalan distribuciones desiguales de la precarización de la vida, ligadas a la clase social, al género y a la etnicidad. Los Casos señalan no solo la exclusión estructural, sino la propuesta de una ciudadanía parcial y precarizante que excluye a ciertos niños, niñas y adolescentes de un soporte social, clausurando la imaginación de un futuro y produciendo subjetividades alienadas.

Analizar las narrativas de los participantes en relación a las intervenciones con los Casos construidos, desde la lógica tensiones presentes en las prácticas, permitió visibilizar nudos críticos, encerronas y posibilidades con las que se encuentran los/as trabajadores/as en sus prácticas con las infancias y adolescencias.

Las apuestas ético-políticas de los trabajadores/as del sector, pueden habilitar instancias de articulación entre el reconocimiento amoroso (ternura), el ejercicio de la ciudadanía (derechos) y la solidaridad (cuidado). Abordar las tensiones en los dispositivos y prácticas son desafíos críticos en los procesos de restitución de derechos.

BIBLIOGRAFÍA

- Butler, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Denzin, T. y Lincoln, Y. (2015). *Manual de investigación cualitativa IV*. Barcelona, España: Gedisa.
- Di Leo, P. y Camarotti, A. (2015). Introducción en Di Leo, P. y Camarotti, A. (Coord) *Individuación en reconocimiento. Experiencias de jóvenes en la sociedad actual* (9:28). Buenos Aires, Argentina: Teseo.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona, España: Crítica.
- Lenta, M. y Pérez Chávez, K. (2011). Herramientas para la evaluación de la salud de y con los trabajadores, en Zaldúa, G. (Coord.) *Epistemes y prácticas en Psicología Preventiva* (117:136). Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Minayo, C. (2009). *La artesanía de la investigación cualitativa*. Buenos Aires, Argentina: Lugar.
- Parker, I. (2009). "Psicología crítica: ¿Qué es y qué no es?", en *Revista Venezolana de Psicología Clínica Comunitaria*, 8, 139:159.
- Stake, R. (1999). *Investigación con estudio de casos*. Madrid, España: Morata.
- Weisenfeld, E. (2014). "La Psicología Social Comunitaria en América Latina: ¿Consolidación o crisis?", en *Psicoperspectivas* 13 (2), 6:18.
- Zizek, S. (2013). *Sobre la violencia. Seis estudios marginales*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.